



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



## **DESAFÍO LAS CUATRO BARRAS RECORD DE LA VUELTA A MALLORCA A VELA**

---

### **ANUNCIO**

El Real Club Náutico de Palma establece como desafío el récord de la vuelta a Mallorca a vela, a celebrar durante las fechas que se establecen en el punto 1 y con las siguientes condiciones:

#### **1.- FECHAS**

Para el año 2006 las fechas de posibilidad de obtención del Récord serán del 2 de Enero hasta el 2 de Abril, ambos inclusive.

#### **2.- REGLAS**

- a.- Reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar.
- b.- Las Reglas Especiales del Offshore Racing Council (ORC) para Regatas en Alta Mar en vigor, Categoría 3, con balsa salvavidas.
- c.- Las Reglas del World Sailing Speed Record Council (WSSRC) que se citen en las presentes bases.
- d.- Las propias bases de éste reglamento.
- e.- Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Marina.

#### **3.- PARTICIPANTES**

- Yates monocasco, sin límite de tripulación ni superficie vélica, capaz de auto-adrizarse y de desplazarse a motor en caso de eludir un peligro ó facilitar ayuda.
- Desafiado previamente por el RCNP.
- La Organización podrá reconocer récords, exentos de trofeo, pero con difusión pública y mediática, a las siguientes categorías:
  - o Monocasco navegado en solitario.
  - o Monocasco navegado en solitario femenino.
  - o Monocasco navegado sin límite de tripulación íntegramente femenina.

#### **4.- PUBLICIDAD**

- a.- Los participantes podrán exhibir publicidad según la categoría C, conforme al Apéndice 1 de la Sección II, Reglamentación 20 de la ISAF.
- b.- Los podrán ser obligados a exhibir publicidad del evento según lo establecido en la Regla 20.3.1(d),(i).de la ISAF



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



## 5.- INSCRIPCIONES

5.1.- Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, con un mínimo de 20 días de anticipación a la fecha del intento del record. Esta inscripción será válida hasta el 14 de Marzo.

Hublot PalmaVela  
Real Club Náutico de Palma  
Muelle de San Pedro, 1  
07011 PALMA DE MALLORCA  
BALEARES-ESPAÑA  
Tel. 34.971.72.68.48 – Fax 34.971.71.86.36  
e-mail:deporte@realclubnauticopalma.com

Los yates no desafiados por el Real Club Nautico de Palma, pero con intención de intentar establecer el record de las 4 Barras, podrán solicitarlo por carta al Comité Organizador, incluyendo una descripción de la embarcación y un Curriculum del patrón y su tripulación.

5.1.1.- Los derechos de inscripción se fijan en 150 € y deberá ser abonados al contado o por cheque nominal al Real Club Nautico de Palma o bien por transferencia bancaria al :

REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA  
BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO  
C/ Bonaire, 2  
Nº Cuenta: 0049-5754-16-2611167388  
SWITCH CODE Nº: BSCHESMM  
07012 PALMA DE MALLORCA  
(BALEARES-ESPAÑA)

5.1.2. – La organización se reserva de admitir inscripciones de la fecha limite. En ese caso los derechos de inscripción sufrirán un incremento del 20 %.

5.1.3.- Los derechos de inscripción no serán reembolsados en el caso que la embarcación no finalice el intento del record.

## 5.2. – CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

5.2.1.- Cada propietario o patrón deberá registrar y firmar personalmente la inscripción en la oficina de regatas del RCNP 48 h antes del intento de obtención del Record.

5.2.2.- La inscripción de la embarcación no será aceptada si antes de el tiempo indicado en el punto anterior, no se encuentran



## REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA

depositados en el oficina de regatas los siguientes documentos originales:

- a.- Lista de seguridad debidamente rellena y firmada.
- b.- Fotocopia del recibo en vigor del seguro para daños a terceros y materiales. O una extensión de daños a terceros por un monto de 330.556, 66 € (1.202.025 € para yates igual o superiores a 50 pies).
- c.- En caso de exhibición de publicidad, recibo del pago de los derechos a la RFEV.
- d.- Licencia Federativa del año en curso para las tripulaciones españolas.
- e.- Relación de tripulantes de pasaportes o DNI.
- f.- Telefono de contacto en tierra (incluido moviles, nombre y dirección de la persona de contacto).
- g.- Aceptación de responsabilidad debidamente cuplimentada y firmada.

### 6.- INSPECCIONES Y MEDICIONES

Se podrán efectuar inspecciones de seguridad antes, durante o después del intento del record.

### 7.- SEGURIDAD

- a.- La seguridad de la prueba está considerada como de Categoría 3 con balsa salvavidas, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la O.R.C.
- b.- El participante se compromete a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.
- c.- No se podrá sustituir, incorporar o retirar tripulación durante el intento de récord.

### 8.- ATRAQUES

Los atraques serán de carácter gratuito los 4 días anteriores y posteriores al intento del record y serán ocupados bajo la entera responsabilidad del responsable de cada embarcación.

### 9.- CARTAS Y PUBLICACIONES

Se recomiendan las siguientes cartas y publicaciones náuticas: General 48E y 970-965-424-423-422 del INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA.

### 10.- DERECHOS DE IMAGEN



## REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA

Los derechos de imagen pertenecen, en exclusiva, al Real Club Náutico de Palma.

### 11.- RECORRIDO

Salida desde la bahía de Palma, contorneando la isla de Mallorca en el sentido elegido y, retorno al punto de inicio, definido éste, como línea de salida y llegada.

### 12.- LINEA DE SALIDA Y LLEGADA

Será la imaginaria que arrancando en el faro blanco del Dique del Oeste enumerado E00318,3 y coordenadas  $039^{\circ} 33' 030''N$   $002^{\circ} 38' 400''E$ , finaliza en el faro rojo de entrada del Club Náutico Portitxol, coordenadas:  $39^{\circ} 33' 530''N$  -  $002^{\circ} 40' 100''E$ , la demora de ésta línea imaginaria desde el faro blanco del Dique del Oeste del puerto de Palma es aproximadamente el  $070^{\circ}/250^{\circ}$ .

### 13.- SALIDA

En el momento que el patrón de la embarcación considere oportuno, anticipándolo a la Organización con un mínimo de ocho horas y siempre dentro de las fechas establecidas en el punto 1.

### 14.- PUNTOS DE CONTROL

Existirán durante el recorrido cuatro controles de paso obligatorio que se enumeran a continuación sin orden preestablecido y en función del sentido de giro seleccionado por el patrón:

- Faro La Mola de Andratx y su demora al  $270^{\circ}$
- Faro de Cabo Formentor y su demora al  $000^{\circ}$
- Faro de Capdepera y su demora al  $045^{\circ}$
- Faro de Cabo Salinas y su demora al  $180^{\circ}$

La embarcación desafiada deberá informar la hora de paso notificándolo en manera y forma que establezca la organización.

### 15.- COMUNICACIONES

Se establecerá un canal de comunicación a notificar en las oportunas instrucciones para el desarrollo de la prueba.

Será obligatorio llevar a bordo dos teléfonos móviles nacionales en constante espera, facilitando sus números a la Organización, a fin de que ésta pueda conectar con cualquiera de ellos en todo momento.

### 16.- PRECINTADO DE MOTORES

El motor de la embarcación podrá ser precintado a criterio de la organización.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



## 17.- TROFEO

Una obra de arte singular, expuesta permanentemente en el Club, y que a modo de Tablón de Honor, recogerá inscrito el record establecido y el nombre de la embarcación que lo ha logrado. Una reproducción de la misma de menor tamaño o bien otra obra del mismo autor relacionada con el Evento, le será entregada al patrón del barco vencedor.

Asimismo al poseedor del record le será entregada la cinta o placa de "Las Cuatro Barras", para que esta figure en la popa de su embarcación, y en tanto no se bata, por otro barco, el tiempo establecido por ésta.

HUBLOT Watches entregará al nuevo record obtenido un reloj especialmente diseñado para el evento. En el caso de que se establezca un nuevo record, los trofeos se entregarán en la ceremonia de la entrega de premios de Hublot PalmaVela.

## 18.- RETRANSMISIÓN Y SEGUIMIENTO

La Organización podrá instalar en la embarcación participante de manera provisional y sin deterioro alguno, cualquier instrumento que facilite el seguimiento, control y retransmisión de la singladura.

## 19.- RESPONSABILIDAD

a.- Todo barco que participe en la prueba lo hace bajo su propio riesgo y responsabilidad.

b.- El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste anuncio de Regata.

c.- Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa o continúa en el intento.

## 20.- MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este anuncio. Cualquier modificación hecha a este anuncio con anterioridad al 2 de Enero del 2006, será publicado en la página web del evento.

[www.palmavela.com](http://www.palmavela.com)

## 21.- INSTRUCCIONES DE LA PRUEBA

Dos días antes del plazo hábil para el desarrollo del Evento, las embarcaciones inscritas dispondrán de las instrucciones completas de la prueba.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



## 22.- REGISTRO DEL RECORD

Exclusivamente el mejor de todos los intentos de record que superen el último establecido, será registrado como nuevo récord.

DESAFIO LAS CUATRO BARRAS